

PROVIDENCIA, 29 de octubre de 2020

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1504205

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4 y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3 y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°. - La solicitud de condonación, Formulario 2667 Folio N° 1504205, presentada por don ██████████
RUT. ██████████ de fecha 21-09-2020, en
representación de sociedad BNY MELLON AM LATIN AMERICA S.A RUT N° 96.845.280-0, la cual es parte
integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o
multas aplicados en formulario 21 folio N° 49018030.

2°. - Que atendidos los hechos invocados por la contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes
adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la
omisión en que incurrió.

RESUELVO:

**HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el Formulario 21, giro
folio N° 49018030, correspondiente a:**

95% de interés penal 95% de Multas asociadas al impuesto 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día
hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación
quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



Firmado digitalmente por Christian
Fernando Soto Torres
Fecha: 2020.10.29 19:43:32 -03'00'

CHRISTIAN SOTO TORRES

DIRECTOR REGIONAL

Laura Caniumil Paillamil

Firmado digitalmente por Laura Caniumil Paillamil
Fecha: 2020.10.29 19:30:50 -03'00'

Notificación personal en oficinas del SII.				
Notificación Res. Ex. N°1504205 de fecha 29-10-2020.				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe